



**Autoinforme de seguimiento curso 2022/2023
(Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL:
CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA
VIOLENCIA**

FACULTAD DE DERECHO

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 21/02/2024	Fecha: 21/02/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	4317763	
Denominación del título	Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia	
Curso académico de implantación	2021/2022	
Web de la titulación	https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	No procede	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6	ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/>

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Violencia Criminal se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información (Anexo I)

Se detecta un ligero descenso en el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada, descenso que también se experimenta en el indicador correspondiente de los otros títulos de Máster de la Facultad de Derecho. Dado el escaso recorrido del Título (segundo año de implantación), el dato anterior no se considera evidencia suficiente de la necesidad de llevar a cabo acciones de mejora. A diferencia de lo que sucede con los resultados globales del Centro, el Máster Universitario en Violencia Criminal incrementa ligeramente el grado de satisfacción del PDI. El valor del grado de satisfacción del PAS es el correspondiente a la Facultad de Derecho en su conjunto.

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción de los estudiantes y del PDI con la información pública disponible. La satisfacción del alumnado del título es superior a la del alumnado del Centro.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En la Facultad de Derecho, el **Sistema de Garantía de Calidad del Centro** (en adelante, "SGGC") se enmarca dentro de los procesos de garantía de calidad definidos por la UCA para todos sus Centros y títulos y, en consecuencia, el SGGC se ha ido adaptando a las sucesivas reformas del SGC de la UCA.

La Facultad de Derecho aprobó su primer Plan Director el 14 de noviembre de 2017, para su aplicación desde del curso 2017/2018 hasta el curso 2021/2022. Fruto de esta experiencia, la Junta de Facultad aprobó el 27 de abril de 2022, por un lado, el informe de ejecución del primer Plan Director y, por otro, el segundo Plan Director de la Facultad de Derecho, que estará vigente desde el curso 2022/2023 hasta el curso 2024/2025. El nuevo Plan Director realiza un análisis DAFO; determina objetivos y acciones que están alineados con los previstos en el PEUCA3; y tiene como aspiración última la consecución de la acreditación institucional del Centro, tras la certificación del SGGC que se solicitará a la ACCUA en el año 2025.

Para la implementación del Plan Director y del SGCC, la Facultad de Derecho cuenta con una política de calidad (cuya última versión fue aprobada por Junta de Facultad el 7 de junio de 2022); unos objetivos estratégicos y de calidad, que son revisados anualmente y que conllevan indicadores asociados de cumplimiento; un cuadro de mando; un organigrama que determina responsables y funciones para cada uno de ellos; una planificación temporal de los distintos procesos; un plan de rendición de cuentas; un programa de orientación y apoyo al estudiante (PROA); y un plan de mejora actualizado.

Por tanto, la Facultad de Derecho despliega en su totalidad el SGC de los Centros de la UCA. Asimismo, dispone de normativa interna que regula procedimientos específicos (TFGs y TFM, prácticas externas, funcionamiento de los órganos colegiados, etc.), y tiene establecidos indicadores propios de ejecución del Plan Director y del plan de mejora. Todos estos aspectos se someten a análisis y revisión en cada ciclo anual de mejora en el marco del P02, "Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad". El análisis se lleva a cabo en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en adelante, "CGC"), que elabora cada curso el "Informe de Gestión del Centro", RSGC P02-02, sobre la base de un borrador remitido por el Responsable de Calidad del Centro. Este informe incluye el plan de mejora del Centro y se acompaña de un cuadro de mando actualizado.

El SGC de los Centros de la UCA tiene entre sus objetivos principales el de establecer un proceso sistemático de mejora continua de su gestión y de los programas formativos, facilitando que los Centros superen los procesos de acreditación o renovación de estos programas con las mayores oportunidades y garantías de éxito. A estos fines, de acuerdo con dicho SGC, la Facultad de Derecho cuenta con una **Comisión de Garantía de Calidad** (“CGC”), que es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGCC y de los títulos incluidos en el mismo.

La CGC de la Facultad de Derecho se configura, así, como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad del mismo. La CGC asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La CGC verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y servicios de la UCA.

La composición, el reglamento y los acuerdos adoptados por la CGC de la Facultad de Derecho pueden consultarse en la [web del Centro](#). En la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 30 de septiembre de 2021 se aprobó un [nuevo reglamento de funcionamiento](#), para adecuarlo a la versión 3.0 del SGC de los Centros de la UCA.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

El 6 de julio de 2022 se recibió el primer informe de Seguimiento del Máster Universitario en Violencia Criminal realizado por la antigua DEVA (ACCUA, en la actualidad). Las recomendaciones incluidas en dicho Informe (que está disponible en la página web del Máster) y las acciones de mejora llevadas a cabo para darles respuesta ya se reflejaron en el Autoinforme de seguimiento correspondiente a curso académico anterior.

Puntos Fuertes:

- Implementación de todos los procesos del SGC de los Centros de la UCA.
- Funcionamiento ágil y continuo de la CGC, con participación de todos los grupos de interés
- Gestión documental de los procesos a través del espacio Colabora del Centro.
- Difusión de la información del SGC y rendición de cuentas en pestaña específica de Calidad en web del Centro.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda incluir información sobre los criterios y procedimientos de extinción del Título.</i>	Ya se ha incluido en la web del título un apartado específico con los criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, razón por la cual no es necesario realizar más acciones de mejora.
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso.</i>	No ha sido necesario realizar ninguna acción de mejora, pues las plazas ofertadas de nuevo ingreso ya aparecían, y aparecen, en la cabecera de la web del título.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Dada la fecha de implantación del Máster Universitario en Violencia Criminal (curso 2021/2022), esta es la segunda ocasión en la que se tiene oportunidad de realizar Autoinforme. En este momento, se encuentran en proceso de revisión los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación previstos en las diferentes asignaturas del Título, de conformidad con lo recogido en la AM n.º 004 del Plan de Mejoras contenido en el Autoinforme de Seguimiento correspondiente al pasado curso académico. Dicho proceso de revisión implica una modificación de la Memoria del Máster Universitario en Violencia Criminal, que se encuentra en fase de tramitación, de acuerdo con los plazos previstos a tal efecto por el Vicerrectorado competente.

Con fecha 27 de junio de 2023, la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), resolvió favorablemente la solicitud de modificación no sustancial de la Memoria del Máster en Violencia Criminal, consistente en adscribir dicho Título al ámbito de conocimiento "Derecho y especialidades jurídicas". Dicha resolución está publicada y puede consultarse en la web del Máster: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2023/07/Master-viol-Modificaciones-no-sustanciales-de-titulaciones.pdf?u>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las enseñanzas llevadas a cabo desde el primer curso de implantación se han ajustado a la modalidad prevista en la Memoria del título (presencial), si bien las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 hicieron necesario flexibilizar el cumplimiento de este requisito, permitiendo a los estudiantes contagiados por este u otro virus participar en las sesiones presenciales desde sus hogares, usando para ello los medios audiovisuales y tecnológicos disponibles en el Aula del Máster. En todo caso, el empleo de tales medios permitió que tales estudiantes participaran activamente en las sesiones. Las guías docentes de todas las asignaturas fueron aprobadas en el curso 2022/2023 con planes de contingencia para hacer frente, si fuera necesario, a las restricciones derivadas de la pandemia (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0365&curso=2022-23>)

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

-Reconocimiento de créditos y convalidaciones: durante el curso 2022/2023 ningún estudiante del Máster solicitó el reconocimiento o convalidación de créditos, por lo que no fue necesario que la Comisión de Garantía de Calidad se pronunciara al respecto.

-Normativa de gestión de los TFM: de acuerdo con lo previsto en la Memoria del título, el Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal fue aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho el 30 de septiembre de 2021, adecuándose las sucesivas convocatorias de defensa de TFM a lo dispuesto en dicho Reglamento, que se encuentra publicado, junto a toda la documentación relacionada con esta asignatura (calendario, asignación provisional y definitiva de temas y tutores, composición de Comisiones evaluadoras, convocatorias de defensa), en la web del título y en el espacio de Coordinación del Máster creado a tal efecto en el Campus virtual de la UCA.

-Normas de permanencia: resulta de aplicación al Máster Universitario en Violencia Criminal la siguiente normativa sobre permanencia: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Normas-de-Permanencia.pdf?u>

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

A fecha 28 de octubre de 2022, el DUA había registrado un total de 156 solicitudes de preinscripción en el Máster Universitario en Violencia Criminal, 12 correspondientes a la Fase 1, 115 a la Fase 2, y las restantes 29 a la Fase 3 del procedimiento, de las cuales:

- 21 solicitudes fueron de primera opción y 35 de segunda opción.
- 72 solicitudes fueron asignadas a otro Máster de mejor preferencia del estudiante.
- 24 solicitudes constaban como matriculados en este Máster.
- 4 solicitudes constaban como admitidos en este Máster.
- 24 solicitudes constaban como excluidos
- 38 solicitudes no habían sido procesadas en esta fase.

Una vez finalizado el período de matrícula, el Máster contaba con un total de 25 estudiantes matriculados, cuya titulación de acceso fue:

- 9 de titulaciones de Criminología;
- 3 de Psicología;
- 9 de Trabajo Social
- 2 de Educación Social
- 1 de Relaciones Laborales, y
- 1 de Abogado.

De este modo, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue el mismo que en el curso académico anterior, lo que supone un valor ligeramente inferior al establecido en la Memoria verificada (que prevé un número máximo de 30 estudiantes de nuevo ingreso).

En cuanto a la procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso, 12 de ellos procedían de la Universidad de Cádiz, destacando en este sentido la alta tasa de alumnado procedente de otras universidades (52%). De los 13 estudiantes de otras universidades que formalizaron matrícula en este Máster, 7 procedían de otras universidades andaluzas, 4 de otras universidades del Estado español y 2 de universidades extranjeras.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Desde la Coordinación del Máster se viene aplicando un especial esfuerzo para asegurar la coordinación docente tanto a nivel vertical como horizontal. Los resultados obtenidos en la medición de este indicador demuestran que el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha experimentado una mejora respecto del curso académico pasado, habiendo pasado de 2,5 a 2,9.

También debe destacarse que el valor de dicho indicador es ligeramente superior al obtenido en el mismo ítem por la Facultad de Derecho (2,68).

Para mejorar la coordinación horizontal docente, y de acuerdo con lo previsto en el Plan de Mejoras incluido en el Autoinforme de seguimiento del curso pasado, ya en el curso 2023/2024 se han mantenido dos reuniones con los coordinadores de asignaturas (la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico), destinadas a tal fin.

Puntos Fuertes:

El Máster suscita una alta demanda en el proceso de preinscripción, y cuenta con un número relevante de estudiantes procedentes de otras universidades.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 1: El valor obtenido en la medición del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, aunque se ha incrementado, sigue siendo relativamente bajo (2,9) si bien es superior al obtenido en el mismo indicador por el Centro (2,68).</i>	<i>Acción de mejora nº 001: seguir manteniendo dos reuniones con los todos los coordinadores de asignaturas: la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico.</i>
<i>Punto débil nº 2: Algunos criterios de evaluación y horquillas de ponderación no resultan adecuados para certificar los aprendizajes.</i>	<i>Se encuentra en ejecución la Acción de mejora nº 004 del Plan de Mejoras del curso académico anterior: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación</i>

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte el Máster Universitario en Violencia Criminal está integrado por docentes de la Universidad de Cádiz y docentes externos, y se adecúa a lo previsto en la memoria verificada.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Por lo que respecta al personal académico de la Universidad de Cádiz, este se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que le son asignadas.

El encargo docente y los datos del profesorado (propio y externo) que ha impartido el Máster en el curso académico 2022-2023 están publicados en el Sistema de Información de la UCA y se pueden consultar en el Anexo 2 de este Autoinforme.

Los datos relativos al perfil docente del profesorado de la Universidad de Cádiz que ha impartido el Máster en el curso académico 2022/2023 (Categoría, fecha de incorporación y de doctorado, número de sexenios y fecha de obtención del último sexenio) están asimismo publicados en el Sistema de Información de la UCA.

Otros datos relativos al perfil investigador de cada profesor de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición del Máster Universitario en Violencia Criminal (publicaciones, dirección de tesis, dirección y participación en proyectos de investigación) pueden consultarse en el portal de Producción Científica de la UCA (<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores>).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Tal y como está previsto en la memoria de verificación, la docencia del Máster se organiza en equipos docentes específicos para cada asignatura, acordes con el nivel de especialización que requiere la impartición de los respectivos contenidos. La composición de dichos equipos docentes no ha variado sustancialmente del curso 2021/2022 al curso 2022/2023.

En el Anexo 2 se describe el personal académico implicado en el título en el curso 2022/2023.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado

competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

-

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

De acuerdo con lo previsto en la Memoria del título, fue aprobado el Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal por la Junta de la Facultad de Derecho el 30 de septiembre de 2021, adecuándose las sucesivas convocatorias de defensa de TFM a lo dispuesto en dicho Reglamento, que se encuentra publicado, junto a toda la documentación relacionada con esta asignatura (calendario, asignación provisional y definitiva de temas y tutores, composición de Comisiones evaluadoras, convocatorias de defensa), en la web del título y en el espacio de Coordinación del Máster que se creó a tal efecto en el Campus virtual de la UCA.

El Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal contempla los criterios de selección y asignación de TFM: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/master-viol-TFM-2021-2022.pdf?u>

-

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas, profesor de la UCA que imparte docencia en el título, quien se encarga de asignar las prácticas a cada estudiante y está en contacto permanente con los tutores profesionales de las distintas entidades colaboradoras. Este mismo profesor tutoriza desde la perspectiva académica todas las prácticas realizadas. Por la realización de esta actividad tiene reconocidos 3,30 créditos (26,4 horas).

Todos los datos relativos al desarrollo de las prácticas externas (convenios, entidades colaboradoras y tutores profesionales, tareas asignadas, memorias de prácticas, calificaciones obtenidas, etc.) están disponibles en el portal de prácticas de la Universidad de Cádiz: <https://gades.uca.es/>

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas ha sido notablemente alto (4,67) y superior al valor obtenido en el curso académico pasado (4,5). Dicho valor también es significativamente más elevado que el obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (3,26).

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia ha sido notablemente alto (ISGC-P05-04= 4,8) y se ha incrementado de forma significativa respecto del curso pasado (4,5). Asimismo, dicho valor es ligeramente superior al obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (4,7).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción global del PDI con la docencia ha descendido en este curso académico (3,86), y también es inferior al valor respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (4,23). Se pretende mejorar este indicador mediante la celebración de las reuniones de coordinación antes de la aprobación de las guías docentes y del comienzo del curso académico, en las que

deberían detectarse aquellos eventuales inconvenientes que entorpecen el desarrollo del programa formativo, con el fin de darles solución.

Asimismo, se prevé una mejora del indicador mediante la modificación de la Memoria del Título, en los términos ya previstos en el Plan de Mejoras del Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso académico pasado. En todo caso, y dado que el valor del indicador mencionado sigue siendo alto, se considera conveniente esperar a conocer los valores correspondientes al siguiente curso académico, antes de emprender nuevas acciones de mejora.

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia recibida (4,8)

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster Universitario en Violencia Criminal dispone de aulas adecuadas y equipadas con los medios audiovisuales necesarios para desarrollar la docencia y las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Las infraestructuras y recursos materiales disponibles para impartir el título se especifican en la web del Máster: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Recursos-materiales-y-servicios.pdf?u>

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha mantenido casi en el mismo valor del curso académico anterior, y es ligeramente superior al valor respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho. El valor de este indicador en el caso del profesorado es igualmente alto (4,1), aunque ligeramente inferior al global de la Facultad de Derecho (4,4).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster Universitario en Violencia Criminal no contempla movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Todos los datos relativos al desarrollo de las prácticas externas (convenios, entidades colaboradoras y tutores profesionales, memorias de prácticas, calificaciones obtenidas, etc.) están disponibles en el portal de prácticas de la Universidad de Cádiz: <https://gades.uca.es/>

Tal y como se establece en la memoria de verificación, la asignación de las prácticas externas a cada estudiante se ha realizado procurando en la medida de lo posible atender a sus preferencias y orientación profesional. Tanto la Coordinadora del Máster como el Coordinador de Prácticas y la Decana de la Facultad de Derecho son conscientes de la extrema dificultad que suscita encontrar entidades colaboradoras y tutores profesionales de prácticas dispuestos a participar en esta tarea. Este es sin duda uno de los puntos débiles del Máster y constituye una de las razones por la cuales el Plan de Mejoras contenido en el Autoinforme de seguimiento correspondiente

al curso académico pasado se incluyó como Acción de Mejora solicitar la modificación de la memoria verificada, con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el Máster (de 30 a 20). Dicha solicitud de modificación se está tramitando en el momento de redactar este Autoinforme.

En el Anexo 3 se incluye una tabla informativa con la asignación de prácticas externas realizada en el curso académico 2022/2023.

Todas las prácticas externas han sido tutorizadas académicamente por el Coordinador de Prácticas del Máster, persona que tiene un reconocimiento en créditos para el desarrollo de tal actividad con el fin de garantizar el buen desarrollo del proceso y el mantenimiento de un contacto constante tanto con los estudiantes como con los tutores profesionales.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en relación con las prácticas externas de los distintos grupos de interés, destacando el alto grado de satisfacción de los estudiantes (4,67), valor que se ha incrementado respecto del obtenido el curso pasado (4,5) y que es sensiblemente superior al obtenido globalmente por la Facultad de Derecho (3,26). En el curso 2021/2022 ni el tutor académico ni los tutores profesionales respondieron a la encuesta, razón por la cual se previó en el Plan de Mejoras, contenido en el Autoinforme de Seguimiento correspondiente a ese curso, una acción de mejora, consistente en incentivar tales respuestas, lo que ha dado como resultado la obtención de valores para estos indicadores en el curso 2022/2023.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster Universitario en Violencia Criminal no requiere para el desarrollo de su programa formativo de personal de apoyo específico, de modo que resultan suficientes en este sentido los recursos personales adscritos en el Campus de Jerez a biblioteca, puntos de información, etc.

La Coordinación del Máster cuenta con un miembro del personal de administración y servicios que la apoya en la gestión de los traslados, dietas y liquidación de emolumentos del personal docente externo.

La persona que coordina el Máster asume en su totalidad el resto de tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo, salvo la asignación y gestión de prácticas externas, que es asumida por el Coordinador de Prácticas.

Puntos Fuertes:

El alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (4,67), que se ha incrementado y que es sensiblemente superior al obtenido globalmente por la Facultad de Derecho (3,26)

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>Punto débil nº 3: Resulta extremadamente difícil encontrar plazas de prácticas externas para el alumnado</i>	<i>Se encuentra en ejecución la Acción de mejora nº 003 del Plan de Mejoras del curso académico anterior: (solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20).</i>

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada y el nivel MECES del título. Dichos resultados de aprendizaje se contemplan en las respectivas Guías docentes de las asignaturas del Máster, donde también se recoge, entre otros aspectos, información sobre el profesorado de cada asignatura, así como las actividades formativas, criterios y procedimiento de evaluación aplicados para alcanzar dichos resultados.

Todas las guías docentes del curso 2022/2023 pueden consultarse en:
<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0365&curso=2022-23>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas aplicadas en el curso 2022/2023 para la consecución de los resultados de aprendizaje son las previstas en la memoria verificada, y han permitido acreditar el grado de consecución de los mismos.

No obstante, en la sesión de la Comisión Académica del Máster celebrada el 16 de mayo de 2022, algunos coordinadores de asignaturas mostraron su interés en modificar los criterios de evaluación previstos, para mejorar el proceso de valoración de competencias del alumnado, por considerarlos menos adecuados que otros para certificar los diferentes aprendizajes.

En relación con lo anterior, se incluyó en el Plan de Mejoras del Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso académico pasado una acción de mejora consistente en solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación. Dicha modificación se está tramitando en el momento de redactar este Autoinforme.

Por lo que respecta al proceso de elaboración y defensa de los TFM, este se ha desarrollado de forma coherente con la normativa interna de la UCA y la propia del Máster (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/master-viol-TFM-2021-2022.pdf?u>), en la que se recogen los criterios y procedimientos de asignación de temas y tutores.

Lo mismo sucede con el desarrollo de las prácticas externas, las cuales se han asignado, como se dijo, atendiendo en la medida de lo posible al perfil de cada estudiante, evaluando la obtención de los respectivos resultados de aprendizaje a partir del informe del tutor profesional y la memoria de prácticas redactada por el propio estudiante.

Desde la página web del título (<https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/>) puede accederse al plan de estudios del Máster, así como al plan docente del curso 2022/2023 y a todos los procesos del SGC, que incluye el **P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos**, así como el **P06: proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante**.

En la Secretaría del Campus de Jerez de la UCA pueden consultarse todas las actas de evaluación de las distintas asignaturas del Máster, así como la documentación relativa a la presentación, defensa y evaluación de TFM.

Pueden verse evidencias de pruebas de evaluación que cubren el espectro de calificaciones, tablas de evaluación continua con ponderaciones, cinco memorias de prácticas externas y la documentación de cinco TFM defendidos en el espacio de la Facultad de Derecho en <https://colabora.uca.es>.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan las tasas de rendimiento, éxito, evaluación (o presentados), abandono, graduación y eficiencia, así como la tasa de duración media de los estudios en los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023. Como puede apreciarse, los valores que reflejan son en general similares a los respectivos globales de la Facultad de Derecho.

Al menos en lo que respecta al Máster Universitario en Violencia Criminal, parece claro que los resultados obtenidos en la tasa de graduación están relacionados con la elaboración y defensa del TFM, pues ha habido varios estudiantes que no han finalizado sus estudios en el mismo curso académico de matriculación por haber depositado su trabajo. Concretamente, de los estudiantes de primera matrícula de los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023 tienen aún pendiente la defensa de su TFM 5 y 6 estudiantes, respectivamente. Esta es otra de las razones por las que se propuso modificar la memoria del título en el Plan de Mejoras incluido en el Autoinforme de Seguimiento anterior, con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 30 a 20 estudiantes, y con ello facilitar una atención y orientación más personalizada.

De forma paralela, se va a incluir ahora una nueva acción de mejora, consistente en solicitar la modificación de la asignatura “Trabajo de fin de Máster” en memoria del título, con el fin de introducir cambios que permitan una mejor preparación del estudiante de cara a la redacción y defensa de su TFM.

En el Anexo 3 se incluye la información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanzas.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Derecho tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Violencia Criminal. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En el Anexo 4 se incluye el Informe global de satisfacción con la docencia impartida en el Máster Universitario en Violencia Criminal durante el curso 2022/2023. Dicho informe arroja unos valores superiores tanto a los registrados en el curso académico 2021/2022, como a los de la Facultad de Derecho y la Universidad de Cádiz en el mismo curso, en todos los ítems que son objeto de medición.

Puntos Fuertes:
Todos los indicadores relacionados con el grado de satisfacción del alumnado con la docencia arrojan unos valores muy altos y superiores a los de la Facultad de Derecho y la Universidad de Cádiz.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 4: Hay un número relevante de estudiantes que no defienden su TFM en el curso académico de primera matrícula, lo que afecta a las tasas de graduación del Máster</i>	<i>AM nº 004: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de introducir cambios que permitan una mejor preparación del estudiante de cara a la redacción y defensa de su TFM.</i>

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Derecho organiza y ofrece diferentes actividades que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria.

En particular, y al igual que se hace para el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho, a principios del curso académico se organiza una sesión de acogida para el alumnado matriculado en el Máster, presidida por quien ostente el Decanato, en la que se presenta a la persona que coordine el Título, quien a su vez ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como las directrices de actuación y vías de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del Máster, detallando las cuestiones más significativas de la guía docente (distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías, métodos de evaluación, prácticas externas y seminario permanente, realización del Trabajo de Fin de Máster, etc.). Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web del Máster enmarcada en la de la Facultad de Derecho.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta asimismo con procedimientos de orientación específicos para todos y cada uno de sus estudiantes: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Programa-orientacion-apoyo-PROA.pdf?u>.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en relación con el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y con el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Ambos valores son superiores a los obtenidos globalmente por la Facultad en dichos indicadores.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de resultados de indicadores de empleabilidad de egresados, pues dicha encuesta se realiza a los dos años de obtener la titulación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster Universitario en Violencia Criminal se orienta a la formación especializada a los profesionales que desarrollan labores en el amplio campo de la prevención, persecución y tratamiento de la violencia criminal en sus diversas manifestaciones. Se trata de una especialización criminológica muy específica que abarca, no obstante, un abanico profesional enormemente amplio dentro de los sectores público y privado. En la web del título se ofrece una descripción más completa de las salidas académicas y profesionales del título: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Salidas-academicas-y-profesionales.pdf?u>

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de datos suficientes para evaluar la procedencia de actualizar los perfiles de egreso.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de resultados de indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los empleadores.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, no se dispone aún de resultados de indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los egresados.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en el Máster Universitario en Violencia Criminal en el curso 2022/2023 (curso de implantación), en relación con:

- Tasa de adecuación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción): 56%
- Tasa de ocupación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta): 83,33%
- Tasa de preferencia (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas): 70%
- Tasa de renovación de título o tasa de nuevo ingreso: 78,13%

Los valores indicados, puestos en relación con el profesorado disponible para impartir el título, permiten realizar una predicción relativamente positiva en relación con la sostenibilidad del Máster.

No obstante, los problemas que suscita la búsqueda de entidades y profesionales dispuestos a implicarse en la realización de prácticas externas podrían perjudicar la futura sostenibilidad del Máster, razón por la cual se propuso en el curso académico anterior como acción de mejora una modificación de la memoria de verificación del título, consistente en reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20). Dicha acción de mejora se está ejecutando en la actualidad.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda incluir información sobre los criterios y procedimientos de extinción del Título.</i>	Alta	Coordinadora del Título-Gestor de la web del Título	7 de julio de 2022	10 de julio de 2022	Inclusión de enlace específico en la web del Máster a dicha información (P03)
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso.</i>	-	-	-	-	Dicha información ya aparecía en la cabecera de la web del Máster
PD nº 1: El valor obtenido en la medición del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, aunque se ha incrementado, sigue siendo relativamente bajo (2,9) si bien es superior al obtenido en el mismo indicador por el Centro (2,68).	AM nº 001: <i>seguir manteniendo dos reuniones con los todos los coordinadores de asignaturas: la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico.</i>	Alta	Coordinadora del Máster y coordinadores de asignaturas	Marzo-abril de cada curso académico	Enero de 2025	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
PD nº 2: Algunos criterios de evaluación y horquillas de ponderación no resultan adecuados para certificar los aprendizajes	<i>Se encuentra en ejecución la Acción de mejora nº 004 del Plan de Mejoras del curso académico anterior: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Decanato de la Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	Marzo de 2025	Documentación relacionada con la propuesta de modificación
ISPD nº 3: Resulta extremadamente difícil encontrar plazas de prácticas externas para el alumnado	<i>Se encuentra en ejecución la Acción de mejora nº 003 del Plan de Mejoras del curso académico anterior: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20).</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Decanato de la Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	Marzo de 2025	Documentación relacionada con la propuesta de modificación
PD nº 4: Hay un número relevante de estudiantes que no defienden su TFM en el curso académico de primera matrícula, lo que afecta a las tasas de graduación del Máster	AM nº 004: <i>solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de introducir cambios que permitan una mejor preparación del estudiante de cara a la redacción y defensa de su TFM.</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Decanato de la Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	Marzo de 2025	Documentación relacionada con la propuesta de modificación

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,56	4,1
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,85	3,29

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,75	-	3,46	3,97	3,64
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,8	-	4,42	4,39	4,34
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,64	-	3,76	3,85	3,29

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	97,2%	94,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	97,2%	94,2%

INDICADOR (TÍTULO)		2021-22	2022-23
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		72%	68%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		100%	98,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1	1,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,13	1,04
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-	8%	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,5	2,9
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		4,19	3,62
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,37
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,5	4,67
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,5	4,5
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título		100%	56%

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título	83,33%	83,33
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título	76,67%	70
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título	100%	78,13

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93,9%	97,6%	95,7%	95,8%	94,7%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,1%	99,5%	99,7%	99,4%	99,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,8%	98%	96%	96,3%	94,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	4,5%	3,9%	6,5%	5,6%	4,6%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	95,5%	96,2%	99,2%	98,1%	71,3%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	99,1%	96,2%	99,2%	98,1%	97,8%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (máster de 1 año)	-	1,48	1,69	1,43	1,44	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	2,44	1,28	1,49	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	0,63%	5,56%	2,25%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
	Movilidad saliente internacional	-	-	0,63%	0,56%	0,56%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2	-	2,71	2,37	2,68
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,57	-	3,55	3,78	3,07
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,47	4,43	4,42	4,88	4,73
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,49	4,7	3,23	5,91	9,15
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,5	4,91	3,52	3,94	3,26
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,8	-	3,44	3,07	2,8
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título		102,08%	98,92%	100%	100%	73,58%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título		106,67%	97,89%	89,47%	88,8%	84,8
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título		164,44%	112,63%	158,95%	138,4%	123,2
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título		50,53%	65,96%	56,67%	62,01%	59,89

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44%	20,83%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	68%	50%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	36%	36%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,8%	77,78%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%	22,22%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	30%	42,19%	60%	45%	27,16%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	60%	51,56%	60%	72,5%	51,85%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,2	4,4	4,4	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20%	23,44%	23,33%	31,25%	31,25%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	80%	85,71%	84%	84%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	20%	14,29%	16%	16%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5	3,32
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,88	2,67
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,88	3,84
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4,1

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,63	-	2,83	3,15	3,02
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,57	-	2,56	2,63	2,61
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,26	-	3,66	3,73	3,69
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,05	-	4,55	4,3	4,4

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	-	65,63%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,83	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,29	3,86
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,84	3,77

INDICADOR (CENTRO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	2,94	18,35	34	42,21	35,46%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	13,46	16,46	39,45	25,34	21,92%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,88	3,77	3,22	3,42	3,37
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,4	4,78	4,57	4,36	4,23
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,76	3,83	3,89	3,84	3,77

ANEXO 2: PERSONAL ACADÉMICO

Denominación del título: MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA

Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos
Universidad de Cádiz	935	365006	VIOLENCIA Y GÉNERO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	24	4	-	TP	10	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	38
DOCENTE EXTERNO	418650	365008	VIOLENCIA JUVENIL	3	Presencial		-		N	0	0	-	TP	4	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	4
Universidad de Cádiz	19226	365009	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	3	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	1	-	TP	4	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN	68

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
															GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,		
Universidad de Cádiz	229548	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-	PROFESOR ASOCIADO	S	20	0	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN MEDICINA,	110	
Universidad de Cádiz	309766	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	1	-	TP	26	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	61.04	
Universidad de Cádiz	309766	365006	VIOLENCIA Y GÉNERO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	1	-	TP	26	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	61.04	
Universidad de Cádiz	309766	365013	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	1	-	TP	26	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	61.04	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
Universidad de Cádiz	309766	365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	1	-	TP	26	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	61.04	
Universidad de Cádiz	309766	365001	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	1	-	TP	26	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	61.04	
Universidad de Cádiz	42325	365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	3	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES,	36	
Universidad de Cádiz	42325	365002	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	3	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES,	36	
DOCENTE EXTERNO	462042	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2	-	0	

Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros/s títulos/s
DOCENTE EXTERNO	462063	365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0
DOCENTE EXTERNO	462062	365012	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	22533	365009	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	84
Universidad de Cádiz	22533	365004	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	84

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
Universidad de Cádiz	26536	365008	VIOLENCIA JUVENIL	3	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	18	1	-	TP	4	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	156.56	
Universidad de Cádiz	108773	365001	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	0	-	TP	14	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	120	
Universidad de Cádiz	108773	365004	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	0	-	TP	14	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	120	
Universidad de Cádiz	108773	365006	VIOLENCIA Y GÉNERO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	0	-	TP	14	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	120	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
Universidad de Cádiz	210537	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	44	
Universidad de Cádiz	210537	365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	44	
Universidad de Cádiz	210537	365008	VIOLENCIA JUVENIL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	44	
Universidad de Cádiz	145620	365013	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	1	0	-	TP	4	GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	80	
Universidad de Cádiz	45997	365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	5	-	TP	24	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN ABOGACÍA,	24	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
Universidad de Cádiz	45997	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	5	-	TP	24	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN ABOGACÍA,	24	
Universidad de Cádiz	45997	365010	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	5	-	TP	24	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN ABOGACÍA,	24	
Universidad de Cádiz	45997	365007	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	5	-	TP	24	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN ABOGACÍA,	24	
DOCENTE EXTERNO	1053	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2	-	0	
DOCENTE EXTERNO	58895	365010	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	129350	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	0	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO,	104	
Universidad de Cádiz	129350	365001	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	0	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO,	104	
Universidad de Cádiz	129350	365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	0	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y	104	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
															SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO,		
DOCENTE EXTERNO	447333	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2	-	0	
DOCENTE EXTERNO	60337	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-		S	8	0	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	195269	365011	CIBERVIOLENCIA	3	Presencial	MATEMATICA APLICADA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	14	3	-	TP	8	GRADO EN MATEMÁTICAS, MÁSTER EN MATEMÁTICAS,	27.6	
Universidad de Cádiz	103224	365007	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	3	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN PSICOLOGÍA,	112	
Universidad de Cádiz	103224	365006	VIOLENCIA Y GÉNERO	3	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN PSICOLOGÍA,	112	
DOCENTE EXTERNO	64910	365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2	-	0	
DOCENTE EXTERNO	68231	365004	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2	-	0	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
			MECANISMOS DE REPARACIÓN														
Universidad de Cádiz	136798	365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	3	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	24	0	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MATEMÁTICAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	204	
Universidad de Cádiz	245416	365001	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	3	Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	11	1	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	143.2	
Universidad de Cádiz	245416	365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	3	Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	11	1	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN	143.2	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
															PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,		
Universidad de Cádiz	241787	365009	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	0	0	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	154	
Universidad de Cádiz	241787	365012	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	0	0	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	154	
DOCENTE EXTERNO	418316	365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	3	Presencial		-		S	0	0	-	TP	8	MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	2	
Universidad de Cádiz	78190	365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	3	-	TP	4	GRADO EN DERECHO,	100	
Universidad de Cádiz	80184	365004	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	40	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	8	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
Universidad de Cádiz	80184	365012	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	40	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	8	
Universidad de Cádiz	80184	365007	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	40	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	8	
Universidad de Cádiz	80184	365013	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	40	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	8	
Universidad de Cádiz	233665	365011	CIBERVIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO,	108	
Universidad de Cádiz	233665	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO,	108	
Universidad de Cádiz	137049	365009	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TC	20	-	0	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
Universidad de Cádiz	137049	365007	VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TC	20	-	0	
Universidad de Cádiz	137049	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TC	20	-	0	
Universidad de Cádiz	137049	365008	VIOLENCIA JUVENIL	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TC	20	-	0	
Universidad de Cádiz	137049	365010	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TC	20	-	0	
Universidad de Cádiz	137049	365006	VIOLENCIA Y GÉNERO	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TC	20	-	0	
Universidad de Cádiz	137049	365011	CIBERVIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TC	20	-	0	
Universidad de Cádiz	137130	365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	3	Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	3	-	TP	8	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	36	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
Universidad de Cádiz	84251	365002	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	28	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	20	
Universidad de Cádiz	84251	365009	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	28	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	20	
DOCENTE EXTERNO	88512	365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0	
DOCENTE EXTERNO	95541	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-		S	1	0	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	193697	365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	24	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD),	78.8	
Universidad de Cádiz	193697	365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	24	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN SEGURIDAD	78.8	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otros títulos	
															INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD),		
Universidad de Cádiz	193697	365013	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	24	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD),	78.8	
Universidad de Cádiz	193697	365011	CIBERVIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	24	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD),	78.8	
Universidad de Cádiz	136783	365010	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	3	Presencial		-		S	34	6	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	245354	365008	VIOLENCIA JUVENIL	3	Presencial	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	3	-	TP	4	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	95.04	

													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s	
	TOTAL								%								
	25								100								

ANEXO 3:

PRÁCTICA EXTERNAS Y CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO

PLAZA	Fecha	TUTOR PROFESIONAL	EVAL.
GUARDIA CIVIL	15-may	Antonio José Sañudo Márquez	9.5
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 2	29-may	Inés Laviades García	9.2
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 2	29-may	María Dolores Ferrer Rossi	9.2
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 2	1-may	Inés Laviades García	9
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 2	1-may	María Dolores Ferrer Rossi	9
SERVICIO DE GESTIÓN DE PENAS	15-may	Jose Luis Jimenez Collantes	9
SERVICIO DE GESTIÓN DE PENAS	15-may	Jose Luis Jimenez Collantes	9.3
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (APDH)	15-may	Luisa Cortés Garrido	9
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (APDH)	15-may	Luisa Cortés Garrido	9
PROYECTO HOMBRE	15-may	María Isabel Vargas Jaime	9
ANYDES	15-may	María Victoria Caro Zaragoza	9
ANYDES	15-may	María Victoria Caro Zaragoza	9
CEAIN	15-may	Anabel Tocino Guerrero	7
VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO	15-may	Michel Bustillo Garat	9.5
VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO	15-may	Michel Bustillo Garat	9.5
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 2	1-may	Guillermo Diaz García	9
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 2	1-may	Guillermo Diaz García	9
POLICÍA NACIONAL DE CÁDIZ	15-may	Juan José González Wandosell	9.5
POLICÍA LOCAL DE CÁDIZ	15-may	Jose Carlos Vera Jiménez	6.5
AFEMEN	15-may	Patricia Bernal Corbalán	9.6
DETECTIVES MENACHO	29-may	Raquel Menacho García	9.7
DETECTIVES MENACHO	1-may	Raquel Menacho García	9.2
ASOCIACIÓN LAS TRES ROSAS	15-may	Vanessa Gómez Bernal	8.3
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 3	15-may	José Juan Gámez Nalda	9
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO 3	15-may	José Juan Gámez Nalda	9

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA (0365)							
Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas Honor
CIBERVIOLENCIA	0	0	0	0	72	28	0
DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	0	0	12	0	76	12	0
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	0	0	0	0	0	100	0
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	0	0	0	0	8	88	4
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	0	0	0	0	4	92	4
MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	0	0	0	0	100	0	0
OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	0	0	8	0	84	8	0
PRÁCTICA EXTERNAS	0	0	4	0	8	88	0
PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	0	0	0	0	0	100	0
TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	0	0	0	0	4	96	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	34	0	13	0	22	16	3
VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	0	0	0	0	80	20	0
VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	0	0	0	0	80	20	0
VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	0	0	0	0	36	64	0

MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA (0365)							
Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas Honor
VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	0	0	0	0	32	68	0
VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	0	0	0	0	56	44	0
VIOLENCIA JUVENIL	0	0	8	0	44	44	4
VIOLENCIA Y GÉNERO	0	0	4	0	32	64	0
Totales plan	2	0	2	0	40	52	0

ANEXO 4:

INFORME GLOBAL DE SATISFACCIÓN

CON LA DOCENCIA

**INFORME DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. CURSO 2022-23
Másteres**

 Servicio de Gestión de la Calidad
956 01 50 93
evaluacion@uca.es

**CENTRO
TITULACIÓN**
**FACULTAD DE DERECHO
MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA**

Escala de Valoración 1=Mínimo/Muy Inadecuado 5=Máximo/Muy Adecuado

	N	MD	DT
PLANIFICACIÓN		4,8	0,65
1.- El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	55	4,8	0,67
2.- Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	56	4,8	0,63
DESARROLLO		4,8	0,66
3.- Se ajusta a la planificación establecida en la guía docente o programa de la asignatura	56	4,9	0,58
4.- Utiliza recursos didácticos y metodologías que facilitan el aprendizaje	55	4,8	0,64
5.- Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	56	4,8	0,62
6.- Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve las dudas que se plantean	56	4,9	0,57
7.- A través de una comunicación fluida fomenta un clima de trabajo y participación	55	4,8	0,69
8.- Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura	56	4,8	0,71
9.- Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes	56	4,8	0,76
10.- Ha transmitido claramente lo que debemos aprender para superar esta asignatura	56	4,8	0,59
11.- Los criterios y sistemas de evaluación programados son adecuados para valorar mi aprendizaje	55	4,8	0,74
RESULTADOS		4,8	0,64
12.- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	55	4,8	0,67
13.- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	55	4,8	0,61

	MD	MD Centro	MD UCA
VALORACIÓN GLOBAL PROFESOR/A - ASIGNATURA	4,8	4,7	4,6
PLANIFICACIÓN	4,8	4,8	4,7
DESARROLLO	4,8	4,7	4,6
RESULTADOS	4,8	4,7	4,6

